

NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga Intriago
ABOGADO NOTARIO

A cargo de los protocolos de:
Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
Dra. María Florinda Villacreses



Dir.: Castillo 06 - 48 y Juan Benigno Vela
Edif.: Ambato 500
Telf.: 2825 790
drjulioarteaga@hotmail.com
Ambato - Ecuador

Factura: 001-002-000091798



20201801007P00240

0614

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201801007P00240						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2020. (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICALZA DOMBON WILSON HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803392926	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORETA BASTIDAS SYLVIA PAUL NA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804300486	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ILUGSA CHANGO JULIS ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802515716	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA VARIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPAÑIA TRANSPORTES JARDIN DE MARTE C.A. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 100.00							

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo del Cantón Ambato Edo., calle Pío Jaramillo 06-43 y Juan B. Vela - Teléfono: 2525790



2020	18	01	07	P00240
------	----	----	----	--------



FACTURA Nro. - 001-002-000091798

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES JARDIN DE
MARTE CIA. LTDA." QUE OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES WILSON HIPOLITO
CHICAIZA BOMBON y SYLVIA PAULINA
MORETA BASTIDAS, A FAVOR DEL
SEÑOR LUIS ALONSO LLUGSA CHIANGO

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día Jueves,
dieciséis de Enero del año dos
mil veinte, ante mí, **Doctor**
Julio César Arteaga
Intriago, Notario Séptimo
del cantón Ambato,
comparecen con plena libertad
y conocimiento, a la

CUANTÍA: USD \$ 100.00
Se dio dos copias

343

celebración de la presente escritura; por una parte en calidad de **CEDENTES**, los
cónyuges, **WILSON HIPOLITO CHICAIZA BOMBON** y **SYLVIA PAULINA**
MORETA BASTIDAS, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno ocho
cero tres tres ocho dos nueve dos seis (1803382926) y uno ocho cero cuatro cero
cero nueve cuatro ocho seis (1804009486) en su orden, casados entre sí, de
nacionalidad ecuatorianos, de ocupación Chofer Profesional y de ocupación
quehuaceros domésticos, respectivamente, domiciliados en el sector San Isidro,
parroquia Izamba, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, ambos con el teléfono
celular cero nueve nueve nueve siete seis cero dos cinco seis (0999760256), por sus
propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el
señor **LUIS ALONSO LLUGSA CHANGO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil casado con la señora Mónica del Rocío Pullutaxi Quinga, de

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-43 y Juan B. Vela - Teléfono: 2525790



ocupación Mecánico, con teléfono celular cero nueve nueve ocho nueve tres dos dos cinco dos (0998932252), domiciliado en la calle Pedro Váscquez, parroquia Izamba, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos seis uno nueve siete uno seis (1802619716), por sus propios y personales derechos, Todos comparecen con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública: en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe; mismos que me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente: - **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges **WILSON HIPOLITO CHICAIZA BOMBON Y SYLVIA PAULINA MORETA BASTIDAS** casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como **"LOS CEDENTES"**; y, por otra parte el señor **LUIS ALONSO LLUGSA CHANGO** casado, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar como **"EL CESIONARIO"**. Los suscriptores de este instrumento son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente

06.14

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arzaga - Notario Séptimo - Del Edificio Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2821790

convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** la compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, se constituyó con un capital social de **UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, el día miércoles doce de octubre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el seis de Diciembre del año dos mil seis, bajo el número seiscientos cincuenta y uno (651) y número cinco mil ciento ochenta y ocho (5188) del Libro Repertorio. **DOS.-** Durante la vida jurídica de la Compañía se han realizado cesiones de participaciones. **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida a los catorce días del mes de Enero del dos mil veinte, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores cónyuges **WILSON HIPOLITO CHICAIZA BOMBON Y SYLVIA PAULINA MORETA BASTIDAS** casados, para que cedan la totalidad de diez (10) participaciones que poseen en la Compañía, cesión que la realizan a favor del señor **LUIS ALONSO LLUGSA CHIANGO** casado, en los términos que se indicarán más adelante.- Se incorpora como documento habilitante el acta de la mencionada Junta General Universal de Socios. **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, los señores cónyuges **WILSON HIPOLITO CHICAIZA BOMBON Y SYLVIA PAULINA MORETA BASTIDAS** casados, ceden y transfieren a perpetuidad, el dominio de las diez (10) participaciones que poseen en la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, cesión que la efectúan a favor del señor **LUIS ALONSO LLUGSA CHANGO** casado.- Los Cedentes manifiestan que la cesión de las participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes.

Dr. Julio César Arzaga - Notario Séptimo - Del Edificio Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2821790

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Pablo César Artaza - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Viala- Teléfono: 2825790



incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí.- La Cesionaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones de los Cedentes. **CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACION y CUANTIA.-** El Cesionario señor **LUIS ALONSO LLUGSA CHANGO** casado, declara que acepta la cesión y transferencia de dominio de diez (10) (diez) participaciones de la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. La cuantía de esta escritura equivale a **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.100,00)**. **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **CLAUSULA SEXTA.-** Una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procederán al registro de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y a la emisión de los nuevos Certificados de Aportación a favor del actual socio por tales participaciones. **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta del señor Cesionario.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la **Abogada NANCY BONILLA SALAZAR**, con matrícula número ochocientos ochenta y ocho (888) del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y leída que les fue a los

Dr. Pablo César Artaza - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Viala- Teléfono: 2825790

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Artiga - Notario Séptimo - Del Edificio Ambato 200, calle Castillo 16-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2615790



comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría. - De todo cuanto doy fe



WILSON HIPOLITO CHICAIZA ROMÁEZ
C.C. 40338292-04
CEDENTE



SYLVIA PAULINA MORETA BASTIDAS
C.C. 104002486
CEDENTE



LUIS ALONSO LLAGOSA CHANGO
C.C. 180261971-6
CESIONARIA



Dr. Julio César Artiga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 931



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	83
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA / AMBATO / NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRÍGUEZ RACHAÑO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL 113



h.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802619716

Nombres del ciudadano: LLUGSA CHANGO LUIS ALONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PICAHUA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PULLUTAXI QUINGA MONICA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: LLUGSA CHACHA ANGEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGO PALATE MARIA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCIA RODRIGUEZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 201-293-43479



201-293-43479



Lcdo. Vicente Talero G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

0614

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO GENERAL DEL ECUATORIANO
IDENTIFICACION ECUATORIANA

180261971-6

CELESTIN
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLUGSA CHANGO
LUIS ALONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA DUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DEL ROSO
FULLTAN GUNGA

RESTREYON
BASICA

INDICACION DE OBTENCION
MECANICO

64440/3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLUGSA CHACHA ANGEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGO PALATE MARIA ANTONIA
FECHA Y LUGAR DE EMISION
AMBATO
2017-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-28

SECCION DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VITALIDAD ECUATORIANO
EXTRINSECO NACIDO DE MUJER

Elm. Sec. 2019 y Cert. de Autenticidad del CPOT
180261971-6 - 005 - 0169

LLUGSA CHANGO LUIS ALONSO
TUNGURAHUA AMBATO
SAN FRANCISCO
4 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
6558443



FI EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA FIRMADA, EN
CATORCE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



[Handwritten signature]

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dña. Carleto 96-18 y Cevallos





0614

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804009486

Nombres del ciudadano: MORETA BASTIDAS SYLVIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERGED

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA BOMBON WILSON H

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: MORETA SEGUNDO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS ZOILA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2020

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 207-293-43607



207-293-43607

Ludo Vicente Talano C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL ECUATORIANO

CELEULA 01
CIUDADANÍA
 AMBATO Y TUNGURAHUA
MORETA BASTIDAS
SYLVIA PAULINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MERCED
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-07-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 WILSON H
 CHICAIZA BOMBON

180400948-6




INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del PAGO
MORETA SEGUNDO ALFONSO

APellidos y Nombres de la MADRE
BASTIDAS TOILA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE CERTIFICACIÓN
 AMBATO
 2014-08-04

FECHA DE CERTIFICACIÓN
 2024-08-04

V234323232





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0016 F **0015 - 104** **1804009486**

MORETA BASTIDAS SYLVIA PAULINA
 CIUDADANÍA ECUATORIANA

PROVINCIA
 TUNGURAHUA

CANTÓN
 AMBATO

PARROQUIA
 LA MERCE

2018




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

LEJALIA DE
CIUDADANÍA
ATL. ECU Y NOMBRES
CHICAIZA BOMBON
WILSON HIPOLITO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMATO
CAYSA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STYLIA P
NORRITA BASTIDAS

N. 180338292-6




0614

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

C15431222

ATL. ECU Y NOMBRES DEL PADRE
CHICAIZA CHICAIZA MANUEL MEDAS

ATL. ECU Y NOMBRES DE LA MADRE
BOMBON JACQUE MARIA PANNY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMATO
2015-04-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-06



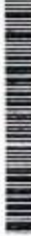


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
0005 - 113
1803382926

CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO
ATL. ECU Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTON AMATO
CORRESPONDENCIA
PARROQUIA IZAMBA
JENA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

0614



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1803382926

Nombres del ciudadano: CHICAIZA BOMBON WILSON HIPOLITO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORETA BASTIDAS SYLVIA P

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: CHICAIZA CHICAIZA MANUEL MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOMBON JAQUE MARIA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2020

Emitor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 201-293-43554



201-293-43554

[Handwritten signature]

Lado: Vicenta Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato - Ecuador

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Transporte Jardín de Marte Cía. Ltda., a la Sesión De Junta General Extraordinaria, a realizarse el día martes 14 de enero del 2020, a partir de las 9H00, en el local de la Institución, ubicado en la calle Beethoven 842 y Julio Verne (Techo Propio).

ORDEN DEL DÍA:

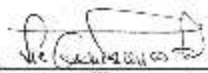
1. Autorización para la transferencia de diez participaciones de Propiedad del Señor Wilson Hipólito Chicaiza Bombon a favor del Señor Luis Alfonso Llugsa Chango.
2. Resoluciones; y,
3. Lectura del acta para su aprobación.

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

Ambato, 10 de enero de 2020


Sr. Dany Omar Moya Alvarez
PRESIDENTE




Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA. 0614

Ruc: 1891721214001

Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)

Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466

Ambato - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA. REALIZADA EL DÍA MARTES 14 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, a los cuatro días del mes de enero de dos mil veinte, a las 09H00, en la Sede de Transportes Jardín de Marte Cia. Ltda., en su domicilio principal ubicado en la Cda. Techo Propio, Calle Beethoven 842 y Julio Verne; bajo la Presidencia del señor Dany Moya, se reúnen los Señores: 1) Luis Camacho, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 2) Bélgica Taco, propietaria de diez participaciones de diez dólares cada una; 3) Marco Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 4) Ángel Analuiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 5) Alex Chadán, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 6) Tania Lozada, propietaria de diez participaciones de diez dólares cada una; 7) Iván Segarra, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 8) Juan Carlos Llundo, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 9) Ángel López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 10) Rafael Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 11) Marcelo Constante, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 12) Wilson Chicaiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 13) Edison Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; y, 14) Pedro Guamanquispe, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Interviene como Secretario de la Junta, el señor Pedro Guamanquispe, Gerente de la misma, quien ha constatado el quorum presente, por lo que el Sr. Presidente declara instalada formalmente la Junta General Universal y solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria. Poniendo en consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, los mismos que son: 1.- Autorización para la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Félix Ignacio Silva Campaña a favor del Señor Alex Ruben Chadán Tuza; 2.- Resoluciones; y, 3.- Lectura del acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto: **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DIEZ PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR WILSON HIPOLITO CHICAIZA BOMBON A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALONSO LLUGSA CHANGO.** Interviene el Señor Wilson Hipolito Chicaiza Bombon, quien indica que por motivos personales debe separarse de la Institución por lo que solicita la autorización para proceder con la transferencia de las participaciones que tiene en la compañía. Los señores presentes, por unanimidad AUTORIZAN la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Wilson Hipolito Chicaiza Bombon, con Cédula de Ciudadanía N° 180338292-6, a favor del señor Luis Alonso Lluga Chango, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 180261971-6. Se aclara que está presente la Señora Sylvia Paulina Moreta Bastidas, con Cédula de Ciudadanía N° 180400948-6, quien manifiesta estar de acuerdo con la transferencia que su cónyuge realiza a favor del Señor Luis Alonso Lluga Chango. 2.- **RESOLUCIONES.** En virtud de la autorización tomada en el primer punto, se faculta la realización de los trámites ante los Organismos pertinentes, para la legalización del Socio, aclarando al Señor Luis Alonso Lluga Chango, que tiene solo treinta días para cumplir la disposición a fin de evitar se revierta el cupo a la DTM. 3.- **LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.** El Sr. Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido éste, el Secretario, da Lectura del Acta, la cual al ser puesta a consideración es aprobada en su contenido. Sin más que tratar, siendo las 10H00, se clausura la sesión. XXX


Sr. Dany Moya
PRESIDENTE




Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE GENERAL

TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: AMBATO - CIUDADELA TECHO PROPIO

TELE 032867074

ASISTENCIA Y SERVICIO DE PASAJEROS

2020

NUMERO DE CEDULA

NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Tania Muncarrath	Lazido Reyes		180480
Juana Carlos	Alonso Murdo		180450119-3
Alex Ruben	Chindan Tuzo		180413440-4
Luis Pedro	Luis Pedro Tuzo		180348301-9
Angel Gabriel	Adalberto Gaito		180313440-7
Belgian Maria	Elena Bastidas		1722988240
SEGUNDO MARCELO	CONSTANTE CARRILLO		180333943-0
Pedro Eloy	Guamiquipe Torres		1801419118
Ivan Mauricio	Sigra Rodriguez		1803461258
Heriberto	Ramiro Lizaro		1803852266
Fisima Rafael	Ramiro Pazmino		18014813219
Edison Patricio	Ramiro Jativa		180417323-3
Angel Rafael	Lopez Santana		180353075-5
Wilson Heriberto	Guamiquipe Torres		180328292-6
—	—	—	—

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

0614

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato - Ecuador

Ambato, 15 de enero del 2020



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de representante legal de la compañía **TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.**

CERTIFICO que en Junta General Universal, celebrada el día martes catorce de enero del año dos mil veinte, se resolvió autorizar la **CESIÓN DE DIEZ PARTICIPACIONES DEL SEÑOR** Wilson Hipolito Chicaiza Bombon **A FAVOR DEL SEÑOR** Luis Alonso Lluga Chango.

Para los fines pertinentes.



Atentamente,

Sr. Pedro Floy Guamanquispe Torres
C.C. 1801419118
REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO 0987436466





TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA. 0746

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato - Ecuador

Ambato, 21 de enero de 2019

Señor
GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
Presente;

NOMBRAMIENTO

Por medio del presente tengo a bien comunicar a usted que por resolución unánime de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, realizada el 14 de noviembre de 2018, fue electo GERENTE de nuestra Institución "TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.", por el período de UN AÑO. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley en el Art. 17 del Estatuto.

Como Gerente, usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA., fue constituida en la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, el 12 de octubre del 2006, aprobada en la Superintendencia de Compañías, el 16 de noviembre del 2006, mediante Resolución N° 06 ADIC. 0380, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Seiscientos Cincuenta y Uno (651), anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 5188, el 06 de Diciembre del 2006.

Atentamente,

Danny Omar Moya Alvarez
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Yo, PEDRO ELOY GUAMANQUISPE TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 180141911-8, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Av. Julio Enrique Paredes 02-69 y Av. Pablo Arturo Suarez, Sector Cashapamba de la ciudad de Ambato, ACEPTO el nombramiento y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

Ambato, 21 de enero de 2019

Atentamente,

Lic. Guamanquispe Torres Pedro Eloy

TRÁMITE NÚMERO: 1198



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	73
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
IDENTIFICACIÓN	1801419118
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

ABG. MIRIAN IRENE FREIRE FREIRE (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

0614

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1891721214001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUAMANQUIPE TORRES PEDRO ELOY
CONTADOR: BAYAS CASTRO ROLANDO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 05/12/2003
FEC. INSCRIPCION: 28/12/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSETAS ESCOLARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PIGALGUA Barrio: TECHO PROPIO Calle: BETHOVEN Número:
S/N Intersección: JULIO VERNE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CASA BARRIAL Celular: 9934607969

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO E TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MY147010408

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1550

Fecha y hora: 18/03/2013 15:53:39

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1831721214001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 09/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSETAS ESCOLARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Barrio: TECHO PROPIO Calle: BETHOVEN Número: 618
Intersección: JULIO VERNE Referencia: A UNA CUADRA DE LA CASA BARRIAL Celular: 984067309



RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

**SU FECHA MÁXIMO
DE PAGO ES EL:**

10

DE CADA MES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IDYM1018408

Lugar de emisión: AMBATO-BOLIVAR 1508

Fecha y hora: 19/03/2013 15:53:38

RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA**, constante en el folio número 19848, tomo XL, de fecha 12 de Octubre del 2006, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que hacen los cónyuges señores **WILSON HIPOLITO CHICAIZA BOMBON** y **SYLVIA PAULINA MORETA BASTIDAS** a favor del señor **LUIS ALONSO LLUGSA CHANGO** que tiene en la **COMPAÑIA TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, y que hace referencia el instrumento público celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Ambato el 16 de Enero del presente año. Doy fe.- Ambato, Enero 17 del 2020.-

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO





Factura: 001-002-000063738



20201801004000101

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801004000101

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2020. (10/11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18548

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
LUJAN CHANGO LUIS ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	180281W710
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	240

Ma. Piedad Martínez S
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO